



Representaciones sociales de estudiantes con discapacidad de la Facultad de Pedagogía-SEA de la Universidad Veracruzana

María Antonina Córdoba Rivera^a
Jeysira Jacqueline Dorantes Carrión^b

Resumen – Se presentan resultados de investigación sobre las “Representaciones sociales de estudiantes con discapacidad en la Universidad Veracruzana”. Autores que han estudiado la discapacidad se refieren a personas que sufren algún daño físico, motriz, mental, visual o auditivo en su cuerpo. Para conocer las representaciones sociales sobre la discapacidad de la población estudiantil seleccionada, se emplea la teoría de las representaciones sociales y la de psicología de las minorías. Nos apoyamos en SCOPI y en el Programa Universitario de Educación Inclusiva, del CEnDHIU, para identificar a los estudiantes discapacitados. Se empleó una metodología mixta, el método artesanal, y el *software* IraMuTeQ. El cuestionario se aplicó a 88 estudiantes de la Facultad de Pedagogía del Sistema de Enseñanza Abierta (SEA) de la Universidad Veracruzana (UV). Los resultados mostraron que la discapacidad se refiere a “un problema físico”. El 79.89% percibe un trato respetuoso de los docentes y valora la “inclusión, igualdad, ayuda y el apoyo” otorgado en la UV.

Palabras clave – Discapacidad, Estudiantes, Educación Superior, Representaciones sociales, Influencia de las minorías.

Abstract – Research results on the "Social representations of students with disabilities at the Universidad Veracruzana" are presented. Authors who have studied disability refer to people who suffer physical, motor, mental, visual or auditory damage to their body. The theory of social representations and the theory of minority psychology are used to learn about the disability of the selected student population. We rely on SCOPI and the CEnDHIU Inclusive Education University Program to identify disabled students. A mixed methodology was used, the artisanal method, and the IraMuTeQ software. The questionnaire was applied to 88 students from the Faculty of Pedagogy of the Open Education System (SEA) of the Universidad Veracruzana (UV). The results showed that disability refers to “a physical problem”. 79.89% perceive a respectful treatment of teachers and value the "inclusion, equality, help and support" granted at the UV.

Keywords – Disability, Students, Higher education, Social representations, Influence of minorities.

CÓMO CITAR HOW TO CITE:

Córdoba-Rivera, M. A. y Dorantes-Carrión, J. J. (2023). Representaciones sociales de estudiantes con discapacidad de la Facultad de Pedagogía-SEA de la Universidad Veracruzana. *Interconectando Saberes*, (15), 115-129.
<https://doi.org/10.25009/is.v0i15.2753>

Recibido: 2 de mayo de 2022
Aceptado: 8 de marzo de 2023
Publicado: 21 de marzo de 2023

^a Universidad Veracruzana, México. E-mail: anto-cordoba@outlook.com

^b Universidad Veracruzana, México. E-mail: jedorantes@uv.mx



INTRODUCCIÓN

El objetivo de esta investigación fue conocer las representaciones sociales de estudiantes con discapacidad en la Universidad Veracruzana (UV), específicamente de la facultad de Pedagogía de la región Xalapa, del Sistema de Enseñanza Abierta (SEA), con base en las teorías de las representaciones sociales y de psicología de las minorías; a través de una metodología mixta, la cual permitió analizar sus representaciones sociales sobre la discapacidad y conocer sus propuestas para la mejora de su educación.

Para comenzar, nos dimos a la tarea de revisar la definición de discapacidad; Cruz (2016a; 2016b; 2020) y Cruz y Casillas (2017) señalan que el término ‘discapacitado’ refiere a personas que sufren algún daño físico, motriz, mental, visual o auditivo en su cuerpo, posicionándolas en desventaja ante otros y mostrando un modo de vida distinto al de la gran mayoría.

Las personas con discapacidad son un grupo que ha sido excluido de diversos espacios; años atrás, muchas veces se les escondía o se les veía como entes con malformaciones por lo que eran castigados; poco a poco y con su propia lucha sobresalieron hasta ser parte de la sociedad. Actualmente, cualquier persona con discapacidad debe ser incluida y atendida como se atiende a cualquier ser humano. Según Córdoba et al. (2021), “la educación inclusiva de calidad a los discapacitados debe garantizar el derecho, respeto e igualdad de todos los estudiantes en el entorno universitario como parte de las políticas públicas de inclusión” (p. 202). Es por ello que conocer las representaciones de los estudiantes de la Facultad de Pedagogía del SEA, región Xalapa de la UV, sobre la discapacidad nos permitirá “comprender el sentido

verdadero” (Weber, 2002, p. 6) que otorgan a las circunstancias difíciles, sobre todo a los espacios universitarios. Así mismo, las subjetividades posibilitarán tomar decisiones en beneficio de los discapacitados y la comunidad universitaria.

A nivel internacional, el documento Educación 2030: Declaración de Incheon y Marco de Acción. Hacia una educación inclusiva y equitativa de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos, establece considerar y atender a los discapacitados (2015). En México, el gobierno federal cuenta con el programa de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) que favorece la inclusión social de las personas con discapacidad, el cual tiene como misión contribuir a la construcción de una sociedad en la que todas las personas sean consideradas, y es a través del Consejo Nacional para el Desarrollo e Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS) que asegura el cumplimiento de los derechos de las personas con alguna discapacidad, por lo que: “Coordina y elabora el Programa Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad; promueve los derechos de las personas con discapacidad y; promueve los espacios para el fácil acceso de las personas con discapacidad” (SEDESOL, 2016, p. 80).

En el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, México marca el derecho a la educación y las acciones del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad. En dicho documento precisa que su objetivo es lograr un país más igualitario e incluyente para todos:

“en los próximos 20 años se consolidará la capacidad del Estado de garantizar el bienestar social, entendido como el ejercicio efectivo de los derechos sociales de todas las personas

mexicanas en un contexto en el que se respetan todas las diferencias étnicas raciales, de género, regionales por alguna condición de discapacidad y por edades, con lo cual la diversidad de las personas se reconocerá y potenciará como parte de la riqueza del país” (Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, 2019, p. 20).

A nivel universitario, la política institucional del plan de trabajo rectoral 2021-2015 de la UV menciona la importancia de “Asegurar la inclusión, accesibilidad y apoyo a las necesidades educativas específicas de personas con discapacidad, a través de la implementación de medidas y programas en los ámbitos académico, cultural y administrativo” (2021, p. 43).

En el caso de la UV, se cuenta con el Programa Universitario de Educación Inclusiva del Centro de Desarrollo Humano e Integral de los Universitarios (CEnDHIU) (UV, 2022), que tiene como objetivo promover una Universidad Inclusiva siguiendo la Declaración de Incheon (2015); fue creado para ofrecer atención especial, incluir a los discapacitados con igualdad y contrarrestar la exclusión entre la comunidad universitaria, haciendo énfasis en este grupo de discapacidad (Córdoba et al., 2021). Todos los documentos enunciados se ligan a una política en favor de una atención de calidad, equidad e igualdad a esta población.

Actualmente, existen otros programas que incluyen a los discapacitados en la atención del turismo, como en el caso del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y en otros aeropuertos de la República; también encontramos en algunos supermercados a *cerillos* adultos mayores con discapacidad, que son incluidos para que puedan contar con una forma de ingreso diario; los Centros de Atención Infantil (Cadi) y el Sistema

Nacional para el Desarrollo Integral de las Familias (DIF) ofrecen ayuda a menores de edad en situaciones de riesgo y a quienes nacieron con síndrome de Down, etc.; además, el Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad se encarga de atender a niñas, niños, adolescentes y jóvenes (de 0 a 29 años) que tienen alguna discapacidad permanente.

En el mundo empresarial, también destacan marcas como Marriott (hoteles), Kärcher (sistema de limpieza), Burger King (comida rápida), GNP (aseguradora), Pepsi (refrescos), Holanda (helados), Femsá (empresas principalmente refresqueras), Inbursa (financiera), Best Buy (productos electrónicos), Walmart (almacenes), AT&T (telecomunicaciones) y Cinépolis (cines), que se suman a la inclusión social de los discapacitados, brindando oportunidades de trabajo.

De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2022), las personas con discapacidad son aproximadamente mil millones, un 15% de la población mundial, del cual 80% está en edad de trabajar, sin embargo, se enfrenta con barreras actitudinales y físicas que dificultan la igualdad de oportunidades. Su número es alto, por lo que los esfuerzos de atención e inclusión deberían concentrarse en brindarles la oportunidad de tener un trabajo digno y favorable.

En México, 12 universidades participan en programas de educación inclusiva a discapacitados y un programa de apoyo a los alumnos con discapacidad, destaca la UV, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Universidad Autónoma de Tlaxcala (UATX), la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP), la Universidad de Yucatán y la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), que plantean objetivos precisos dirigidos a la inclusión. Particularmente

“la Universidad Juárez del Estado de Durango (UJEC) [tiene un programa que] está pensado sólo en un tipo de discapacidad, la auditiva, y se deja fuera a las demás. En la Universidad de Guanajuato (UGTO) y la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH) nada más se ha trabajado la accesibilidad al sitio web. El Eco sur, por su parte, ha incorporado una instancia no precisamente para atender a los alumnos con discapacidad, sino para velar que se respeten sus derechos y que no sean objeto de discriminación. En la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH), el programa es por facultad (sólo algunas son inclusivas); la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) tiene como objetivo el diseño de apoyos a las personas con discapacidad, pero no necesariamente para incluir alumnos” (Cruz y Casillas, 2017, s/p).

La UNAM, la Universidad de Guadalajara y la UV destacan por haber implementado una serie de medidas para atender las necesidades de este sector de la población estudiantil, pues se han preocupado por el acondicionamiento de espacios físicos, diseño de rampas, banquetas, pasamanos en pasillos o baños, préstamo de sillas de ruedas, carritos eléctricos, en algunos casos elevadores, bebederos y autorización de salones en un primer piso para evitar mayores esfuerzos, en caso de que la discapacidad sea física o motriz; su propósito es mejorar las condiciones de vida y crear una mejor estancia en los espacios universitarios. La UV creó por acuerdo rectoral, el 3 de abril de 2009, el Programa Universitario para la Inclusión e Integración de Personas con Discapacidad, su objetivo es integrar e incluir en igualdad de derechos y oportunidades a los estudiantes con discapacidad y a personas con alta capacidad

intelectual a la UV. Actualmente se le conoce como Programa Universitario de Educación Inclusiva (PUEI), que trata de visibilizar a los discapacitados e incluirlos en la vida académica, social, política y cultural, y se encuentra adscrito al CEnDHIU (UV, 2023).

El rector de la UV, Martín Aguilar Sánchez, externó el 3 de diciembre de 2021, en el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, en el marco del 2° Foro Internacional de la Inclusión en Educación Superior, que:

“la integración del paradigma de la inclusión [considera] a personas en situación de discapacidad... una educación inclusiva no es una tarea sencilla, hay que poder analizar qué estructuras sociales, institucionales, culturales y psíquicas... lo impiden... sólo hay que saber identificarlos, elaborarlos y compartirlos. La exclusión todavía ocurre en los centros escolares... y es precisamente la razón por la que se debe trabajar para evitar estas posibilidades y de esta manera convertirse en un compromiso ético y político, como la base de cualquier proyecto educativo. No se trata de romantizar el extremo sino de extremar la mirada y la comprensión y de atenernos a adoptar el punto de vista de quienes podrían estar excluidos de alguna realidad o directamente perjudicados por ella” (Sandoval, 2021, s/p).

La UV se compromete a la atención de discapacitados, centrada en la igualdad de acceso, participación y resultados de aprendizaje, para hacer frente a todas las formas de exclusión y marginación entre los integrantes de la comunidad universitaria, y quienes viven con discapacidad. Las acciones se concentran en pensar en ajustes razonables y

condiciones de accesibilidad a estudiantes con discapacidad; realizar talleres sobre educación inclusiva para tutores y docentes interesados en la temática y que tienen a su cargo estudiantes con discapacidad; contar con registros permanentes y actualizados de integrantes de la comunidad universitarias con discapacidad o en riesgo de ser excluidos o discriminados por esa causa, y proporcionarles apoyo psicopedagógico mediante la aplicación de pruebas encaminadas a tal fin y consejería psicológica. Así mismo, la promoción de acciones de sensibilización y concientización dirigidas a diversos actores de la comunidad universitaria, a fin de ir rompiendo y eliminando barreras de discriminación, empezando por la actitud y trato cotidiano hacia las personas con discapacidad.

Cruz (2020) señala que:

“hoy por hoy la inclusión de estudiantes con discapacidad parece encontrarse en una paradoja que día a día se hace más visible, por un lado, como sujetos de derecho, dichos estudiantes tienen la posibilidad, por mera justicia social, de educarse en los mismos lugares y por ende recibir la misma educación que el resto de la población, estar sujetos a los mismos planes de estudio y contenidos curriculares” (p. 121).

De manera particular, el proceso de atención e inclusión a personas con discapacidad es un derecho humano y una cuestión de respeto, que desde la universidad nos preocupa y ocupa atender. De acuerdo con García, Piña y Aguayo (2019), “la universidad funge como espacio, que permite una mayor interacción, adquisición y, por ende, construcción de conocimiento” (p. 132).

Por su parte Lorenzo, Lorenzo y Lledó (2020) indican que:

“dentro del contexto universitario, el 62% del alumnado considera que la universidad lleva a cabo políticas activas de inclusión del alumnado con discapacidad, posicionándose el 53% de la no existencia de barreras arquitectónicas que dificulten la inclusión del alumnado con discapacidad. De la misma manera, el 56% del alumnado se posiciona a favor de que el alumnado con discapacidad puede estudiar cualquiera de las titulaciones presentes en la universidad, percepción que se refuerza con valores altamente significativos (97%) a favor de la inclusión de este alumnado en el contexto universitario. Y a pesar de valores del 35.9% de grado de indiferencia, el 61% del alumnado considera que ha tenido experiencias positivas con la discapacidad e incluso un 64%, indica no haber tenido ningún tipo de problemas para trabajar con el alumnado con discapacidad” (p. 168).

Los mismos autores agregan que:

“el 62% del alumnado considera que la Universidad lleva políticas activas en la inclusión del alumnado con discapacidad... el 80% considera que debe existir un trabajo interdisciplinar para ahondar en la temática. Finalmente, valores del 60% consideran positivo trabajar con la discapacidad y estarían muy concienciados con su inclusión” (Lorenzo, Lorenzo y Lledó, 2020, p. 175).

De manera general, podemos apreciar que el trabajo de atención a los estudiantes universitarios con

discapacidad es latente y que preocupa a las universidades y a los investigadores que reportan resultados serios de investigación en los diversos contextos educativos. Es por ello que el propósito de nuestra investigación es identificar en la UV las representaciones sociales de estudiantes con discapacidad, en particular de un grupo de la Facultad de Pedagogía del SEA de Xalapa.

REPRESENTACIONES SOCIALES Y PSICOLOGÍA DE LAS MINORÍAS ACTIVAS

La investigación se sustenta en dos teorías de Serge Moscovici: la de las *representaciones sociales* y la de la *psicología de las minorías activas*.

Con el estudio de las representaciones sociales podemos acercarnos a los pensamientos de sentido común, construidos por un conjunto de estudiantes que se autodefinen como discapacitados. En este sentido, es importante mencionar que una representación social es “algo acerca de algo o alguien” (Moscovici, 1961, p. 17), una imagen que han elaborado los individuos en un contexto social específico, en un tiempo, lugar y momento de la historia particular, en este caso lo que los estudiantes universitarios han construido mentalmente sobre la discapacidad.

Toda representación social está compuesta de figuras y expresiones socializadas. Es una organización de imágenes y de lenguaje porque recorta y simboliza actos y situaciones que son y se convierten en comunes. Encara en forma pasiva, se capta como el reflejo, en la conciencia individual o colectiva, de un objeto, un haz de ideas, exteriores a ella (Moscovici, 1961). La representación social es:

“una modalidad particular del conocimiento, cuya función es la elaboración de los

comportamientos y la comunicación ente los individuos. La representación es un corpus organizado de conocimientos y de actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligibles la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de la imaginación” (Moscovici, 1961, p. 17).

Las representaciones comprenden tres dimensiones: actitud, información y campo de representación. La primera dimensión, actitud, “descubre la orientación global en relación con el objeto de la representación social” (Moscovici, 1961, p. 30). Se deduce que esta es la más frecuente de las tres dimensiones y, quizá primera desde el punto de vista genérico. Es razonable concluir que nos informamos y representamos una cosa únicamente después de haber tomado posición, y en función de esta (Moscovici, 1961). La información es la organización de los conocimientos que posee un grupo acerca de un objeto social (Moscovici, 1961), en este caso la discapacidad. El campo de representación o imagen nos remite a la idea de modelo social, al contenido concreto y limitado de las proposiciones que se refieren a un aspecto preciso del objeto de la representación (Moscovici, 1961).

Así mismo, las representaciones sociales nos permiten acercarnos a conocer las prácticas y los significados que estas representan a los individuos de una determinada sociedad o grupo social; al respecto, Piña (2010) nos explica:

“las prácticas educativas se encuentran atravesadas por los pensamientos, representaciones, creencias o subcultura que tienen los profesores acerca de lo que es educar y formar a los jóvenes. Los elementos subjetivos

de los actores aparecen en el escenario escolar y se introducen en las prácticas educativas” (p. 16).

En este sentido, conocer las representaciones orienta a comprender por qué el individuo actúa y piensa de una determinada manera, que es reflejo de su práctica y del orden de sus pensamientos, sentimientos y emociones, “muchos afectos reales y las acciones irracionales... derivadas de ellos podemos ‘revivirlos’... comprenderlos... y calcular intelectualmente sus efectos sobre la dirección de los medios de la acción” (Weber, 2002, p. 7).

La segunda teoría seleccionada, psicología de las minorías activas de Moscovici (1996), habla de un modelo de cambio de paradigma. Explica que en psicología social y sociología del grupo pequeño se entiende por influencia social la capacidad de un individuo de modificar el comportamiento de otro sin recurrir a la fuerza, y la transformación observable en el comportamiento de un miembro de grupo al interactuar con otro u otros o con el grupo en su conjunto (Moscovici, 1996). Así, “un individuo o grupo influye en otro actor social y le hace modificar su comportamiento en el curso de su acción” (Moscovici, 1996, p. 12). De manera específica, “la influencia social se convierte en genuino factor del cambio cuando la minoría influye en la mayoría sólo por su estilo comportamental, y en el ámbito de éste por la consistencia de ese estilo” (Moscovici, 1996, p. 12). Siendo así que:

“la minoría sin poder influye y hace cambiar a la mayoría por un comportamiento consistente que acaba por crear conflicto y duda entre los miembros de la mayoría y los conduce a examinar y reevaluar su propia postura, cognitiva o valorativa. Los intransigentes

aparecen así como un nuevo tipo de minoría, hasta ahora poco estudiada” (Moscovici, 1996, p. 13).

Particularmente, el grupo de personas discapacitadas conforma esas minorías que valen la pena estudiar para conocer a profundidad.

Moscovici precisa que, al hacer estudios con los grupos pequeños o integrados por las minorías, a los que muchas veces se le denomina los excluidos:

“estamos asistiendo al alumbramiento de minorías activas que lejos de actuar como grupos marginados (la marginación se define por el distanciamiento frente a la norma en un sistema dado), se constituyen en innovadoras, afirmándose como alternativas que definen otra norma y otro sistema social... vivimos en una época en la que el resurgir de las minorías activas está logrando anular la mala conciencia del ‘marginal’, al considerarse a sí mismo con potencialidad de alternativa social” (Moscovici, 1996, p. 16).

Es sumamente valioso estudiar a los grupos minoritarios, solo así podemos comprender sus representaciones sociales y su manera de percibir la vida, así como tomar decisiones de apoyo y contribuir a mejorar su realidad a partir de su mirada clara y precisa, y no de la mirada de gobernantes o las mayorías que integran a la sociedad. Así podremos cambiar y transformar “la vida cotidiana [que] es heterogénea en los sentidos y aspectos más diversos” (Heller, 1977, p. 93).

METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

El estudio se apega a una metodología mixta: “orientación hacia la investigación y producción científica que busca entablar un diálogo entre diferentes formas de observar y experimentar la realidad social” (Suárez y Sánchez, 2020, p. 131); empleando una “combinación de dos o más diseños encuesta+caso o viceversa” (Martínez, 2019, p. 61). Se trata de “explicar... brindar un sentido de la acción..., captación de la conexión del sentido en que se incluye una acción, ya comprendida de modo actual, a tenor de su sentido subjetivamente mentado” (Weber, 2002, p. 9), es decir, se pretende generar un conocimiento científico a partir del análisis de la realidad. Álvarez-Gayou (2019) dice que “la ciencia ha sido y es uno de los más importantes motores para el desarrollo del ser humano en muy diversos aspectos” (p.13), en este sentido, por medio del análisis, comprensión del sentido y explicación de las significaciones subjetivas que los actores de la educación (estudiantes con discapacidad) otorgan a las acciones que los involucran en el contexto social en que se encuentran es como podremos acercarnos a dicha ciencia.

La recolección de datos se efectuó con la aplicación de un cuestionario dirigido a estudiantes: el instrumento de investigación comprendió 14 preguntas, 10 de ellas fueron abiertas y 4 cerradas, ya que se trataba de captar datos subjetivos, absolutos y relativos en la investigación para poder comprender la realidad educativa centrada en el tema de la discapacidad, que se analizó desde una mirada cualitativa como cuantitativa. Es relevante precisar que, en el estudio de las representaciones sociales, hay “dos problemas metodológicos considerables: el de la recolección de las

representaciones y el del análisis de los datos obtenidos” (Abric, 1994, p. 53). El cuestionario:

“es hasta hoy la técnica más utilizada en el estudio de las representaciones... [además de] poner de manifiesto los factores explicativos o discriminantes en una población, o entre poblaciones; identificar y situar las posiciones de los grupos estudiados respecto de sus ejes explicativos” (Abric, 1994, p. 56).

Se contó con el apoyo de la Facultad de Pedagogía del SEA UV, que fue responsable de publicar el instrumento a través de la plataforma Google Forms para la obtención de respuestas de los informantes, quienes las otorgaron desde su computadora o teléfono celular personal. También se contactó a los 88 estudiantes por medio de Messenger y WhatsApp, alrededor de 4 semanas, permitiendo su localización.

Se consideró a una población total de 181 estudiantes con alguna discapacidad de la generación 2018 y 2019 de la Facultad de Pedagogía del SEA-UV; finalmente se trabajó con una muestra de 88 estudiantes (54 del sexo femenino y 34 del masculino), su rango de edad oscilaba entre los 18 y los 37 años, distribuidos desde el 1.º al 10º semestre del SEA. Se empleó la siguiente fórmula para calcular la población y la muestra:

$$n = \frac{Npq}{(N-1)D + pq}$$

A partir de nuestros datos tenemos que:

$$N= 181$$

$$\hat{p}=0.31$$

$$\hat{q}= 0.69$$

$$Z_{\frac{\alpha}{2}}=1.96$$

$$B= 0.07$$

$$D = \frac{B^2}{Z \alpha/2^2} = \frac{(7)^2}{(6)^2} = 0.00127$$

Sustituyendo la fórmula para obtener nuestra muestra

$$n = \frac{(181)(0.31)(0.69)}{(181 - 1)(0.00127) + (0.31)(0.69)}$$

$$n = \frac{38.71}{0.228 + 0.213}$$

$$n = \frac{38.71}{0.441} = 87.7 \therefore \text{lo que se redondea en } \mathbf{88}$$

Para localizar a los estudiantes que conformarían la muestra, se consultó la plataforma SCOPI con ayuda del Dr. Juan Carlos Ortega, investigador del Centro de Investigación e Innovación en Educación Superior (CIIES) de la UV, y actual director general de Administración Escolar de la Secretaría de Administración y finanzas: Procesos Administrativos-Financieros (UV). donde se detectaron los datos de alumnos que reportaron tener alguna discapacidad o dificultad para caminar, escuchar o ver; problemas de conducta, ansiedad, estrés, de atención o depresión.

De manera general, la investigación permitió “conocer otra faceta de la realidad educativa, y en especial, el papel que ejercen los implicados en los procesos escolares, requiere de un instrumental metodológico adecuado” (Piña, 2010, p. 16). Es un proceso complejo, incluye “indaga[r], consulta[r] información, busca[r] datos, pregunta[r], acercarse al objeto de estudio seleccionado... encontrar respuestas ante la incertidumbre y las necesidades del momento” (Dorantes, 2018, p. 172). La investigación planteó diversas preguntas en el cuerpo del instrumento de investigación (cuestionario), sin embargo, para efectos de este documento, se analizan 3 preguntas abiertas y una cerrada, para comprender el objeto de estudio, la

discapacidad. De manera inicial, una pregunta que nos permitiría conocer las representaciones sociales construidas por los estudiantes fue la siguiente: ¿qué representa para ti la discapacidad?

Las expresiones requirieron de un análisis, los datos fueron tratados de manera artesanal y sometidos al análisis del software IramuTeQ (Molina-Meira, 2017), para obtener una nube de palabras en la que se pudieran interpretar las representaciones sociales. Es importante destacar que “la información que arroja [el] software permite analizar e interpretar la realidad de forma más sencilla y en el menor tiempo posible” (Dorantes, 2018, p. 173); en la nube de palabras se aprecia la representación social que comparten los estudiantes seleccionados en el estudio.

RESULTADOS

Enseguida vemos el análisis artesanal, donde se hizo una selección de los testimonios obtenidos de la muestra de 88 estudiantes. Se presentan algunos aspectos importantes que dan cuenta de la representación social compartida, pero también de una imaginación creadora (Sánchez-Puentes, 2010), para conocer la realidad a partir de las preguntas abiertas, de donde captamos impresiones, representaciones y “verdades evidentes... En el plano del saber cotidiano estas verdades son evidentes y no son puestas en duda... Los hechos... sólo tienen un sentido en un contexto” (Heller, 1977, p. 345), como el de la Facultad de Pedagogía del SEA-UV y de sus estudiantes con discapacidad.

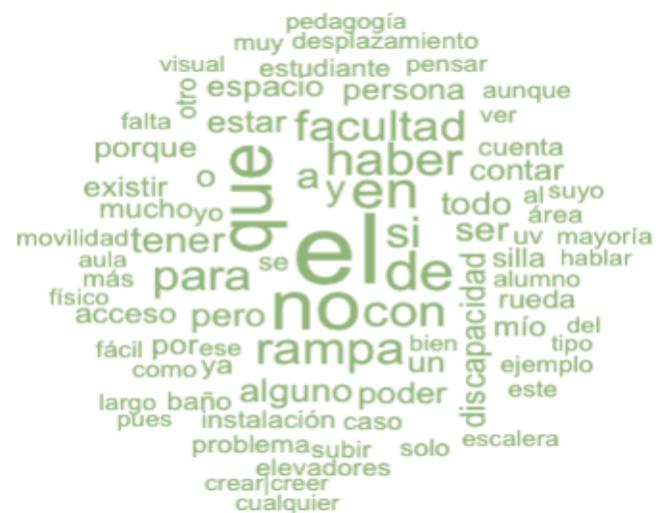
Al plantear la pregunta ¿Qué representa para ti la discapacidad?, dimos cuenta de un conjunto de expresiones en las que se logra captar la subjetividad y el conocimiento de sentido común construido por los estudiantes universitarios.

Tabla I*Representación de la discapacidad*

Testimonios	Aspectos
“La discapacidad es la falta de facultad física o mental que limita a las personas”.	Falta de facultad física o mental.
“Es la falta de condiciones para realizar algo”.	Falta de condiciones. Personas que no pueden desarrollar cierta movilidad.
“Discapacidad es la denominación que se le da a las personas que no pueden desarrollar cierta movilidad o que por algún percance sufren algún problema”.	Persona que tiene impedimento.
“La discapacidad es un término que da referencia a la persona que tiene algún impedimento en sus actividades cotidianas”.	Dificultad para llevar a cabo las tareas diarias.
“Es una pequeña dificultad para llevar a cabo las tareas diarias, sin embargo, no impide realizarlas, lo que hace tal vez en algunos casos es hacerla de diferente manera”.	Limitación física o mental.
“La discapacidad es alguna limitación que tenga una persona para realizar alguna actividad o en general su vida cotidiana con normalidad, esta puede ser física o mental”.	Problema, impide desarrollarse al 100%.
“La discapacidad es un problema que sufren algunas personas que les impide desarrollarse al cien por ciento en comparación con las demás”.	Limitación física o mental.
“Son las limitaciones físicas o mentales que impiden que una persona desarrolle actividades de manera normal”.	Problema de salud o de nación.
“Es un problema ya sea de salud, o que ya es de nación donde impide que tu persona o tu sistema funcione del todo como una persona normal”.	Problema que afecta el rendimiento.
“La discapacidad es un problema que afecta directamente el rendimiento de una persona”.	Problemas genéticos o por accidentes por los que carecen de alguna parte de su cuerpo o de algún sentido.
“Son personas que por problemas genéticos o accidentes carecen de alguna parte de su cuerpo, o de algún sentido”.	

La representación social que elaboraron los estudiantes se centra en una falta, problema, limitación, impedimento, carencia de alguna parte del cuerpo o de un sentido, por orden de salud, genético, nación o accidente, que impide desarrollarse al 100%, tener la movilidad física o facultad mental, y la realización de las tareas diarias, complicando la vida cotidiana, afectando al rendimiento.

Enseguida presentamos la nube de palabras que deriva del análisis por medio del software IramuTeQ:

Gráfico I*Nube de palabras*

Las palabras que destacan en la nube de palabras (“el”, “no”, “de”) se encuentran articuladas a la “discapacidad”, también sobresalen “movilidad, espacio, desplazamiento, estudiante, persona, silla, rueda, físico, facultad, rampa, problema, subir, escaleras y elevadores”. La representación social sobre la discapacidad es aquella “persona o estudiante que tiene problemas físicos, y que le cuesta trabajo subir escaleras porque anda en silla de ruedas y que requiere desplazarse en rampas o elevadores”. La discapacidad es “un problema físico” por cuestión “genética o enfermedad”.

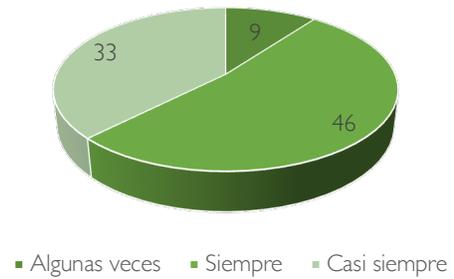
En menor medida, algunos estudiantes manifestaron que los discapacitados son “aquellas personas a quienes les cuesta trabajo hablar o ver”, los datos reportan que la mayor discapacidad que identifican quienes se asumen como discapacitados es la visual en un 47%; la auditiva, 6%; la psicológica, 5%, y la motriz, 3%. Esto llama la atención, pues ya lo planteaban Lorenzo, Lorenzo y Lledó (2020), “la discapacidad visual como la más aceptada por el alumnado y la que presenta una mejor concepción sobre la discapacidad” (p. 176). En efecto, la discapacidad visual es la que más reconocen los estudiantes de la UV. Por otra parte, consideraron necesarias para la movilidad e interacción la instalación de “elevadores”, así como la creación de “áreas especiales” y “aulas adaptadas para los discapacitados”.

De manera particular, la Facultad de Pedagogía del SEA-UV, de la región Xalapa, ubicada en Paseo No. 112. Desarrollo Habitacional, Nuevo Xalapa, Xalapa-Enríquez, Ver. Campus Arco Sur; cuenta con espacios para el desplazamiento de discapacitados: rampas, barandales y baños de hombres y mujeres para personas con discapacidad (estudiantes, personal docente o administrativo y público en general), su infraestructura se encuentra diseñada con salones amplios, iluminados y ventilados, tiene zona de talleres o conferencias para los eventos especiales, una biblioteca abierta para todo tipo de usuario y oficinas administrativas de fácil acceso para cualquier persona, los espacios incluyen a todos y no limitan la movilidad de ninguna persona con discapacidad.

En el estudio fue importante abordar el tema del respeto a los estudiantes con discapacidad, por lo que se planteó la pregunta ¿los docentes de la UV respetan a todos los estudiantes?, podemos apreciar las respuestas enseguida:

Gráfico 2

Respuestas de los estudiantes sobre el respeto de los docentes



Las respuestas muestran que los estudiantes con discapacidad perciben que los docentes de la UV sí respetan a todos los estudiantes siempre (46.52%), 33.37% señaló que casi siempre, y 9.10%, que algunas veces. Al sumar las respuestas siempre y casi siempre, tenemos que 79.89% percibe un trato respetuoso de los docentes de la UV a todos los estudiantes. Evidentemente, el trato respetuoso es la base de las relaciones universitarias deseables, profesionales e incluyentes.

También preguntamos por el trato de los docentes a los estudiantes, por lo que destacaron algunas frases en las que este queda de manifiesto:

Tabla 2

Representación del trato de docentes a estudiantes

Testimonios	Aspectos
<p>“Sí, me tratan como a los demás, con respeto y hacen que me incluya en las actividades como normalmente lo harían con otra persona”.</p> <p>“He visto cómo les brindan ayuda a otros compañeros”.</p> <p>“Los docentes antes hacen un examen diagnóstico al presentarse al grupo... y así podría revelar sobre si algún alumno tiene una discapacidad”.</p> <p>“Sí, algunos maestros sí se acercan a mí a preguntar si tengo dudas o necesito apoyo, y eso, se valora mucho”.</p> <p>“A mí sí me tratan de apoyar algunos maestros”.</p>	<p>Respeto</p> <p>Inclusión</p> <p>Igualdad</p> <p>Ayuda</p> <p>Diagnóstico</p> <p>Apoyo</p>

Podemos ver que los estudiantes con discapacidad valoran y reconocen un trato de “respeto, inclusión, igualdad, ayuda y apoyo”, así como la disposición de realizar “diagnósticos” para saber si algún alumno tiene “una discapacidad”. Es evidente que en el servicio docente universitario predomina el humanismo, pues es importante ayudar al estudiante que lo necesite; esto forma parte del *Ethos* docente:

La UV es reconocida como una universidad humanista y atiende las áreas de políticas, cultura y prácticas inclusivas, promueve una universidad inclusiva donde prevalecen procesos de formación, aprendizaje y toma de conciencia posicionando los valores de igualdad, no discriminación y respeto a los derechos humanos, con ello [disminuyen] las barreras de aprendizaje académicas, sociales y profesionales que incluyen a miembros de la comunidad que viven una situación de discapacidad (Sandoval, 2021, s/p).

También se planteó una pregunta a los estudiantes discapacitados sobre las propuestas para atender la discapacidad en la UV, destacan las siguientes:

Tabla 3

Propuestas para atender a los discapacitados

Testimonios	Aspectos
“Que existan más espacios destinados a estudiantes con discapacidad”.	Crear más espacios.
“Que los docentes reciban cursos especiales enfocados a discapacidad”.	Capacitar a docentes para la atención de discapacitados.
“Capacitación de manera general”.	Mejorar el plan de estudios.
“Mejorar la formación y plan de estudios”.	Enseñar el método braille.
“Que se enseñe el método por señas y braille”.	Crear cursos para estudiantes y profesores.

“Reciban cursos taller en el tema para mejorar su experiencia”.	Promover y mantener un ambiente de respeto, igualdad y seguridad.
“Cursos para alumnos y maestros con el fin de entender, promover y mantener un ambiente de respeto, igualdad y seguridad”.	

La Facultad de Pedagogía se distingue por su infraestructura moderna e incluyente para los estudiantes con discapacidad. A pesar de ello, estos estudiantes consideran necesario crear más espacios, brindar capacitación a docentes para la atención de los discapacitados, mejorar el plan de estudios, enseñar el método braille y cursos para promover y mantener un ambiente de respeto, igualdad y seguridad. Evidentemente, a este grupo minoritario le interesa un mejor trabajo universitario e incluyente; su mirada es muy precisa si es que se desea transformar las prácticas universitarias, pues la modificación del plan de estudios impera en varias generaciones, y de manera particular los cursos y talleres siempre impactan en la actualización y capacitación hacia temas emergentes. También repercuten en la formación del pedagogo, pues cada egresado asumiría una postura más crítica y consciente respecto a las necesidades de los discapacitados, como lo es comunicarse y desenvolverse en los espacios sin obstáculos ni limitaciones, además de contar con apoyo y un trato respetuoso de parte del personal docente.

CONCLUSIONES

Los estudiantes universitarios con discapacidad conforman un grupo minoritario; a través de esta investigación, logramos conocer las representaciones sociales y las subjetividades construidas por jóvenes que han sido excluidos, a lo largo de la historia de la educación, de los servicios de calidad en los espacios

universitarios, incluso de un trato respetuoso y digno. Dimos cuenta del ‘motivo’, término utilizado por Weber (2002), referido al sentido o fundamento que los individuos otorgan a lo que para ellos es real, y con ello, incidir en su explicación.

Desde la postura de Moscovici (1996), conocimos un grupo minoritario (desfavorecido) que desea que se atiendan sus necesidades para poder transitar al cambio de prácticas y de pensamientos de quienes conforman los grupos mayoritarios, pues la modificación de los planes de estudios, los procesos de capacitación y los contenidos en el currículum impactan en las conductas de los individuos, así como en sus formas de ver y pensar, por lo tanto, la “inclusión, equidad y calidad” se hacen presentes en las prácticas al interior de la universidad.

La UV, como Institución de Educación Superior, se suma a los esfuerzos planteados en políticas como la Declaración de Incheon y Marco de Acción (de 2015) y el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, y cumple con sus políticas internas sobre la inclusión de personas con discapacidad. Las representaciones sociales permiten reconocer que se valora la “atención a los más necesitados”, específicamente entre población de la Facultad de Pedagogía que fue parte de este estudio.

Las propuestas se centraron de manera fundamental en los procesos de capacitación a profesores y estudiantes, es posible que el Programa de Formación Académicos (PROFA), a cargo de la Dirección de Desarrollo Académico e Innovación Educativa de la UV, siga impulsando talleres centrados en temas como la enseñanza del método braille y el Lenguaje de Señas Mexicano (LSM), y la atención de calidad, equidad e igualdad a personas en situación de discapacidad.

De manera particular, se valoró que los profesores de la UV tratan a todos los estudiantes igual, de forma humanitaria y profesional. Además, la Facultad de Pedagogía cuenta con espacios ideales y modernos para los que sufren alguna discapacidad, como rampas y barandales en los baños. Para cerrar, hoy por hoy, debemos preguntarnos: ¿qué estamos haciendo?, ¿qué se ha logrado?, ¿qué se ha alcanzado?, ¿dónde hay que reforzar para mejorar?

De manera crítica, en el estudio abordamos a un grupo minoritario, conocimos sus representaciones sociales sobre la discapacidad, centradas en “una falta, problema, limitación, impedimento, carencia de alguna parte del cuerpo o de un sentido, por orden de salud, genético, nación o accidente, que impiden desarrollarse al 100%, tener la movilidad física o facultad mental y la realización de las tareas diarias, complicando la vida cotidiana y afectando al rendimiento”.

Se recomienda a futuro aplicar un instrumento diagnóstico a la totalidad de estudiantes y profesores de la UV, para recolectar las representaciones sociales y percepciones sobre la discapacidad, las personas con discapacidad y sus necesidades, para conocer los pensamientos de sentido común con mayor nitidez y tomar decisiones pertinentes para los más necesitados; en este sentido, “la situación actual de la discapacidad desde el marco normativo universitario nos depara un escenario esperanzador inclusivo, siendo un reto a abordar para llegar a conseguir grados de excelencia” (Lorenzo, Lorenzo y Lledó, 2020, p. 162). En el estudio también logramos captar la vida cotidiana universitaria, los pensamientos de los estudiantes y una realidad llena de significados, en términos de Heller (1977), nos acercamos a “un saber cotidiano concretamente válido [en su totalidad, no en sus momentos particulares] nos

brinda conocimientos verdaderos: de hecho, apropiándonos de este saber podemos mantenernos en la vida cotidiana y pensar adecuadamente las necesidades relativas” (p. 337).

REFERENCIAS

- Abric, J. C. (1994). *Prácticas sociales y representaciones*. Coyoacán.
- Álvarez-Gayou, J. L. (2019). *Cómo hacer investigación cualitativa: Fundamentos y metodología*. Paidós Educador.
- Cruz V., R. (2016a). Representaciones sobre discapacidad y educación: referentes a partir de los datos estadísticos. *Revista pasajes*, (2), 66-91.
- Cruz V., R. (2016b). Percepciones sobre la inclusión de alumnos con discapacidad en la Universidad Veracruzana. *REencuentro. Análisis de Problemas Universitarios*, (72), 151-178. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/340/34051292010/html/index.html>
- Cruz V., R. (2020). Estudiantes con discapacidad, inclusión y justicia educativa: una mirada de los estudiantes de Licenciatura en Educación Especial. *Emerging Trends in Education*, 3(5), 118-140. <https://revistas.ujat.mx/index.php/emerging/article/view/3759>
- Cruz V., R., y Casillas A., M. (2017). Las instituciones de educación superior y los estudiantes con discapacidad en México. *Revista de Educación Superior*, 46(181), 37-53.
- Córdoba R., M. A., Dorantes C., J. J., García A., S., Hernández B., A. C., y Longi R., S. D. (2021). La educación inclusiva de calidad para estudiantes universitarios con discapacidad. En M. E. Ruiz L., J. Martínez C., y A. L. Estrada E. (coords.), *Innovación e inclusión educativa* (pp. 202-217). Universidad Tecnocientífica del Pacífico.
- Dorantes, J. J. (2018). La aventura de investigar es una tarea que se aprende en la Universidad. *Revista Interconectando Saberes*, 6(3), 171-185.
- Educación 2030. Incheon. Declaración de Incheon y Marco de Acción. Hacia una educación inclusiva y equitativa de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos. (21 de mayo de 2015). UNESCO, UNICEF, Banco Mundial, UNFPA, PNUD, ONU Mujeres y el ACNUR.
- García, J., Piña, J. M., y Aguayo, B. (2019). Representaciones sociales sobre la persona con discapacidad de estudiantes de nivel superior en México. *Revista Iberoamericana de Educación*, 80(2), 129-150. <https://rieoei.org/RIE/article/view/3249/4044>
- Heller, A. (1977). *Sociología de la vida cotidiana*. Península.
- Lorenzo L., G., Lorenzo L., A., y Lledó C., A. (2020). Las percepciones sobre la discapacidad de los estudiantes del Grado de Maestro. *Revista de Educación Inclusiva*, 13(1), 162-179.
- Martínez, F. (2019). *El nuevo oficio del investigador educativo. Una introducción metodológica*. COMIE, Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- Molina-Neira, J. (2017, marzo 30). *Tutorial para el análisis de textos con el software IRAMUTEQ*. https://www.researchgate.net/publication/315696508_Tutorial_para_el_analisis_de_textos_con_el_software_IRAMUTEQ
- Moscovici, S. (1961). *El psicoanálisis su imagen y su público*. Huelmul.
- Moscovici, S. (1996). *Psicología de las minorías activas*. Morata.
- Organización Internacional del Trabajo. (2022). Impulsar la justicia social, promover el trabajo decente. *Discapacidad y trabajo: OIT*. https://www.ilo.org/global/topics/disability-and-work/WCMS_475652/lang--es/index.htm
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. México. Gobierno de México: Gaceta Parlamentaria. Año XXII. (30 de abril de 2019). Número 5266-XVIII.
- Piña, J. M. (Coord.). (2010). *El cristal con que se mira. Diversas Perspectivas Metodológicas de Educación*. CONACyT, UNAM, Díaz Santos.
- Sandoval R., D. (2021, 2 de diciembre). "Lograr una educación inclusiva no es una tarea sencilla": Rector de la UV. General. *Universo. Sistema de noticias de la UV*. <https://www.uv.mx/prensa/general/lograr-una-educacion-inclusiva-no-es-una-tarea-sencilla-rector-de-la-uv/> (consultado el 26 de marzo de 2022).
- Sánchez-Puentes, R. (2010). *Enseñar a investigar. Una didáctica nueva de la investigación científica en ciencias sociales y humanas*. Centro de Estudios sobre la Universidad, UNAM, Plaza y Valdés.
- Secretaría de Desarrollo Social. (2016). *Guía de Programas Sociales*. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/119689/GPS_2016.pdf

- Suárez, J., y Sánchez, F. (2020). Métodos mixtos: diseñando investigaciones que combinan enfoques cualitativos y cuantitativos. En M. Caminotti y H. P. Toppi (comps.), *Metodología de la investigación social: Caja de herramientas* (pp. 130-145). Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- Universidad Veracruzana. (2021). *Programa de Trabajo 2021-2025*.
<https://www.uv.mx/comunicacionuv/files/2022/03/Programa-Trabajo-2021-2025-1.pdf>
- Universidad Veracruzana. (2022). *Atribuciones*. Universidad Veracruzana.
<https://www.uv.mx/cendhiu/acuerdo-rectoral/atribuciones-puei/>
- Universidad Veracruzana (2023). *Programa Universitario de Educación Inclusiva*. Universidad Veracruzana.
<https://www.uv.mx/cendhiu/general/programa-para-la-educacion-inclusiva-universitaria/>
- Weber, M. (2002). *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*. Fondo de Cultura Económica.